



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás disposiciones aplicables, VOCENTO, S.A. (la "Sociedad") comunica la siguiente

**INFORMACIÓN RELEVANTE:**

La Sociedad ha incorporado un programa de emisión de pagarés, el "Programa de Pagarés VOCENTO 2017", (el "Programa"), en el Mercado Alternativo de Renta Fija, con un saldo vivo máximo de cincuenta millones (50.000.000) de euros, y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, para posibilitar la diversificación de sus vías de financiación.

Para el Programa, PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. ha sido designado como asesor registrado del MARF, y Bankia S.A. como agente de pagos.

En Bilbao, a 26 de julio de 2017

D. Carlos Pazos  
Secretario del Consejo de Administración